A todas y todos los asistentes a este encuentro nacional
A las Compañeras y compañeros que no pudieron venir porque están presos o perseguidos
A la otra campaña

Compañeras y compañeros, desde un inicio la otra campaña planteó la lucha por los nuestros y las nuestras como uno de sus principales ejes de lucha.

Durante el recorrido del Delegado Zero de la Comisión Sexta del EZLN, desde el primero de enero hasta el día de hoy, 18 de junio, se ha venido confirmando la necesidad y la urgencia de levantar una gran lucha nacional por la libertad de nuestros presos, la cancelación de las órdenes de aprensión contra luchadores sociales y la presentación de los desaparecidos.

A lo largo de estos seis meses, en la otra campaña hemos escuchado y vertido muchos pronunciamientos en este sentido, y también propuestas y opiniones. Así es como vimos que era preciso reunirnos en este encuentro nacional para definir estrategias políticas de la lucha social.

Las diversas propuestas coinciden, de manera general, con los objetivos apuntados en la convocatoria para este encuentro. Podemos decir que hemos avanzado en ponernos de acuerdo en los objetivos que nos reúnen aquí, y que pueden expresarse con claridad con la siguiente redacción que ponemos a su consideración.

OBJETIVOS DE LA LUCHA POR LOS NUESTROS Y LAS NUESTRAS EN LA OTRA CAMPAÑA.

- Construir “otra forma de luchar” por los nuestros y nuestras; presos políticos, perseguidos y desaparecidos; en el marco de la Sexta Declaración de la Selva Lacandona y de la Otra Campaña.
- Impulsar la lucha por la libertad de TODAS Y TODOS los presos políticos, la cancelación de todas las órdenes de aprensión contra luchadores sociales y la presentación de los desaparecidos del país independientemente de la organización a la que pertenezcan.
- Articular esta lucha de manera totalmente autónoma de instituciones oficiales y de partidos políticos con registro. Evitar que caiga en la búsqueda de recursos económicos y políticos.
- Construir un proyecto político con y por los presos políticos; y los perseguidos, haciéndolos partícipes en el movimiento social y en la lucha por su libertad.
- Impulsar la participación en esta lucha de familiares y amigos de las presas y presos políticos, perseguidos y desaparecidos, así como de todas las organizaciones, sectores, colectivos e individuos, tengan o no tengan presos políticos, desaparecidos o perseguidos.
- Hacer de la lucha por los nuestros y las nuestras un verdadero puente que enlace las diferentes luchas en una práctica común.

Nuestras propuestas para los puntos a discutir este día son las siguientes:

Conformación de una coordinación nacional por la liberación de tod@s l@a pres@s polític@s y presentación de l@s desaparecid@s y cancelación de las órdenes de aprensión contra luchador@s sociales.

Claro que estamos de acuerdo con la creación de este espacio de coordinación nacional, y no sólo eso. Las necesidades prácticas han llevado a algunos espacios de coordinación estatales y organizaciones a relacionarse en un intento de ir formándolo.

Así, la comisión metropolitana, que aglutina diversas organizaciones y grupos del D.F. y del Estado de México se ha logrado coordinar en algunas cosas con el Ayuntamiento Popular Autónoma; CIPO-RFM, estos tres del Estado de Oaxaca y la Comisión de Tabasco. Sin embargo, no podemos hablar de una coordinación verdaderamente nacional, era necesario un encuentro de esta envergadura para que aquí acordemos conformar ese espacio de coordinación nacional que tanta falta está haciendo.

Proponemos lleve el nombre de "Coordinadora Nacional por los Nuestros".

OBJETIVOS.

Proponemos que los objetivos de esta "Coordinadora Nacional por los Nuestros" sean los seis objetivos de la lucha por los nuestros y las nuestras en la otra campaña señalados anteriormente.

Sobre quiénes podrán integrar la coordinadora nacional. Este fue un punto que se discutió cuando se conformó la Comisión Metropolitana. Nos parece que los pasos que hemos andado en La Otra nos dan una mejor claridad ahora y han ido disolviendo confusiones.

Si uno de nuestros objetivos es construir "otra forma" de luchar por la libertad de los nuestros en el marco de la Sexta Declaración de la Selva Lacandona y de la Otra Campaña, en otras palabras, si lo que queremos es dotar a la Otra Campaña de un espacio propio de coordinación de la lucha por los presos, perseguidos y desaparecidos, y que los principios de la otra campaña para construir otra forma de hacer política se reflejen en esta coordinación, esto quiere decir que las decisiones de qué hacer, cómo y cuándo las tomaremos entre todos los que estamos en La Sexta y en La Otra.

Pero también es necesario dejar claro que otro de nuestros objetivos es luchar por la libertad de todos los presos políticos, por la cancelación de todas las órdenes de aprehensión y la presentación de todos los desaparecidos en el país, independientemente de la organización a la que pertenezcan, es decir, sin importar si ellos y ellas, sus familiares y sus organizaciones sean adherentes o no. Para esto es necesario que la coordinadora de la otra campaña, luego de tomar las decisiones que le conciernen, invite a los presos políticos, y perseguidos, a sus familiares y organizaciones no adherentes a las actividades y movilizaciones que formen parte de la lucha por los nuestros, pidiéndoles únicamente que su participación sea respetando la organización, decisiones y modos de la Otra Campaña

CREACIÓN DE COMISIONES AL INTERIOR DE LA COORDINACIÓN NACIONAL

Estamos de acuerdo en que es necesario crear algunas comisiones al interior de la Coordinadora Nacional; de acuerdo también con la propuesta señalada en la convocatoria a este encuentro, con algunas variantes. Nuestra propuesta es la siguiente:

Contacto con presas y presos políticos, perseguidos y perseguidas, así como con sus familiares y amigos, y los de los desaparecidos: La función de esta comisión será la de hacer los contactos ya enunciados y darle seguimiento, así como la de favorecer el contacto entre los presos políticos. Otra de sus funciones será la de garantizar que la información sobre los acuerdos, actividades, movilizaciones de la coordinadora nacional lleguen a todos los compañeros y compañeras con los que se tenga contacto; invitar y motivar la participación de los compañeros y compañeras de su esfera de contactos en la lucha por su liberación y en otras luchas de la otra campaña; hacer llegar el mensaje, propuestas y opiniones de los presos y perseguidos, de familiares y amigos, a la coordinadora nacional en general y en especial a las comisiones a las que sea pertinente canalizar la información; hacer llegar a estos compañeros y compañeras información relevante de la otra campaña.

Contacto con organizaciones, movimientos sociales, pueblos indios, colectivos e individuos: La función de esta comisión será la de hacer contactos ya enunciados, ampliarlos y darle seguimiento, informar a la coordinadora y a las comisiones. Incorporar a las organizaciones, movimientos, colectivos, individuos de la otra campaña a la lucha de la Coordinadora por los Nuestros.

Contacto con organizaciones internacionales: Hacer contacto con organizaciones, movimientos, colectivos, e individuos, ampliarlos y darles seguimiento. Incorporar a estos compañeros y compañeras a la lucha de la Coordinadora por los nuestros. Garantizar que la organización de la Coordinadora llegue a estas organizaciones, colectivos e individuos.

Contacto con organizaciones de derechos humanos y de despensa jurídica: Su función será coordinar las acciones de la lucha jurídica con las de la lucha política; hacer y ampliar contactos con estas organizaciones y abogados y darles seguimiento; incorporar a estas compañeras y compañeros a la lucha de la Coordinadoras por los Nuestros.

Prensa, difusión y cultura: La función de esta Comisión será el hacer, ampliar y dar seguimiento al contacto con los medios de comunicación electrónicos, escritos alternativos y no alternativos, nacionales e internacionales; difundir toda la información que se genere sobre los nuestros en todo el país, ya sea por Internet, prensa escrita y/o por medio de cápsulas de radio y videos; difundir la información que genere la Coordinadora Nacional y las estatales y regionales; elaborar materiales de información y difusión sobre la coordinadora y los casos de nuestros compañeros presos, perseguidos y desaparecidos. Crear y mantener en funcionamiento la pagina de Internet de la Coordinadora Nacional; subir a la página el censo de nuestros presos y presas y de nuestros desaparecidos; subir a la página opiniones y apuntes de nuestros presos y presa; investigar y difundir creaciones artísticas elaboradas por nuestros presos y perseguidos y sobre ellos; contacto con compañeros y compañeras del sector cultura de la Otra Campaña.

PROPUESTA DE ESTRUCTURA DE LA COORDINACION

Una coordinación nacional no es sinónimo de coordinación desde la Ciudad de México. Tampoco quiere decir que la ciudad coordinará a las comunidades rurales en los estados. La estructura tiene que favorecer la participación equitativa de la Otra en todo el país.

Una coordinación Nacional, así como las estatales y regionales, no funcionan si no se construyen desde abajo y por abajo. Esto quiere decir que no debemos estructurar amontonando membretes, sino que tenemos que construir tomando como base a los presos y presas, a los perseguidos, a sus familiares y amigos así como a los familiares de los desaparecidos. Tenemos que construir tomando como base a los movimientos y luchas en todas las regiones y estados del país, en especial, no olvidemos a los pueblos indios, pues sus organizaciones acumulan un gran número de presos, perseguidos y desaparecidos. Tenemos que construir la estructura de manera que participen todos los sectores. Tenemos que garantizar la participación de la Otra de todo el país.

La estructura tiene que favorecer la comunicación, relación y coordinación directa y fluida entre todos, incluyendo a los presos y presas en las cárceles más remotas o de más difícil acceso.

Proponemos una estructura en red, que nada tenga de vertical ni de jerárquica con espacios regionales, estatales y nacionales de coordinación.

Estamos de acuerdo en que en este encuentro se conforme la coordinadora nacional y las coordinadoras estatales y regionales que sea posible.

Proponemos que la coordinadora nacional que surja de aquí y las estatales y regionales, fomenten la creación de coordinadoras en los estados donde no las haya y el crecimiento de las ya existentes.

Que las coordinadoras Estatales y regionales se relacionen entre sí de manera directa y no necesariamente a través de la coordinación nacional.

Cada coordinación estatal y regional contará con comisiones de la coordinación nacional. De acuerdo.

Proponemos que las compañeras y compañeros que conformen las distintas comisiones sean nombrados, ratificados o revocados en las asambleas de las regionales y estatales a las que correspondan, y los de las comisiones de la Coordinación Nacional en los encuentros y asambleas nacionales.

Que puedan revocarse si no cumplen con sus funciones o no respetan los principios y objetivos de la coordinación. Que el nombramiento para las comisiones tenga un carácter rotativo preferentemente.

Que los integrantes de las comisiones de las coordinadoras estatales puedan reunirse en distintos puntos del estado o región. Para coordinarse entre ellos y ellas tendrán que establecer sus propios mecanismos internos.

Que los integrantes de las comisiones de la Coordinadora Nacional puedan radicar en los distintos puntos del país y para coordinarse establezcan sus propios mecanismos internos.

Proponemos que si una región, organización, individuo, preso, prefiere coordinarse directamente con la Coordinación nacional lo pueda hacer así, aunque

siempre es preferible que las coordinadoras regionales y estatales sean incluyentes y favorezcan la relación entre compañeros de sus respectivas áreas.

FUNCIONES GENERALES

Proponemos que, independientemente de que las coordinaciones regionales y estatales puedan intercambiar información, la Coordinadora Nacional tenga la función de concentrar toda la información que reciba de las distintas coordinadoras regionales y estatales y difundirla a su vez a todas ellas y a nivel internacional; para lo que las distintas comisiones tendrán que coordinarse.

Que la información que reciba y genere la Coordinadora Nacional esté a disposición permanente y abierta. Para que esto sea posible, la comisión de prensa, difusión y cultura abrirá, desde ya, una página web[1]. Esta es una propuesta diferente a la que se apunta en la convocatoria de este encuentro y que señala que la información estará a disposición de quien la solicite. Para nosotros sólo dar información a quien lo solicite crea burocratismo y demás dificulta la difusión.

Proponemos que Enlace Zapatista cree un link con la página de la Coordinadora Nacional por los Nuestros y que esta cree un link con las páginas de las coordinadoras regionales y estatales. Que una función general de la Coordinación Nacional sea dar seguimiento de los casos y su difusión, de acuerdo.

Que la Coordinación Nacional trabajará conjuntamente con las regionales y estatales, respetando sus formas de organización y de lucha, de acuerdo.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES O PLAN DE ACCIÓN

Semana nacional de pintas en zonas rurales y urbanas de todo el país, exigiendo la libertad de los presos políticos y la presentación de los desaparecidos del próximo sábado 24 de junio al viernes 30 de junio entre ellas hacer mención especial a los presos de Atenco.

Jornada nacional e internacional el 2 de julio, consistente en que la Otra Campaña, en cada municipio del país, realice la actividad que considere mejor, para difundir la Otra Campaña, para pronunciarse sobre distintas demandas, y sin falta, para exigir la libertad de todos los presos políticos, la cancelación de todas las órdenes de aprensión y presentación de los desaparecidos. Así como la difusión de casos, mención especial en todos los lugares al caso de Atenco.

Durante julio y agosto, preparar una campaña por los nuestros, para esto crear y consolidar el mayor número de coordinadoras regionales y estatales por los nuestros; crear la página Web de la Coordinadora Nacional, subir a ella el censo de presos políticos, el censo de perseguidos y el censo de desaparecidos; subir a la página una galería de fotografías de los nuestros y nuestras para que puedan bajarse y reproducirse en cualquier punto del país y también desde cualquier país. Crear los materiales redifusión necesarios como, carteles, cápsulas radiales y folletos. Que las comisiones de la coordinadora nacional se consoliden y tengan su red de contactos, elaboración de videos. Tener todo esto listo a más tardar a fines de agosto.

---

[1] www.sitio.de/presospoliticos

Realizar el Segundo Encuentro Nacional por los Nuestros el 9 y 10 de septiembre, acordar aquí el lugar. El encuentro será para valorar el avance de los acuerdos tomados aquí y organizar la Campaña Nacional e Internacional por los Nuestros.

Campaña Nacional e Internacional por los Nuestros, de tres meses, septiembre octubre y noviembre. Para esto se utilizarán los materiales del punto propuesto anteriormente. Que cada quién ponga a trabajar su creatividad. En fechas como el 15 de septiembre y 2 de noviembre pueden hacerse eventos especiales. Difusión de casos, exigencia de la libertad par los presos, presentación de los desaparecidos y cancelación de las órdenes de aprensión. Difusión de las obras artísticas de los presos y presas, presentación de videos. Que uno de los ejes de esta campaña sea específicamente por el traslado de nuestros once compañeros presos en reclusorios federales de máxima seguridad a reclusorios estatales cercanos al domicilio de sus familiares y difusión de las condiciones que ellos viven en La Palma y en Matamoros. Otro de los ejes de esta campaña sería la no criminalización de la lucha social. Difundir los mecanismos utilizados por el poder para lograr la criminalización y satanización de nuestros compañeros y compañeras.

Movilizaciones estatales y una nacional. Actividades culturales.

Tercer encuentro nacional por los nuestros y nuestras los días 2 y 3 de diciembre. En un lugar acordado en el encuentro anterior. Puntos que podrían tratarse serían evaluación de las coordinadoras y evaluación de la campaña nacional por los nuestros y nuestras, y el plan de lucha para el 2007.

Compañeras y compañeros después de la discusión viene la hora de ponernos a trabajar, que cada quien asuma su compromiso y sus tareas. Es todo lo que les queríamos decir en este momento. Gracias por escucharnos.

Gloria Arenas Agis
(Coronela Aurora)

Jacobo Silva Nogales
(Comandante Antonio)